

La auditoría financiera como apoyo a la transparencia contable

The financial audit in support of accounting transparency

Betty De La Hoz ¹, Roberto Martínez ², Jean Carrera ³

1*, Ecuador. EMAIL: betty.hoz@hotmail.com

2. Ecuador EMAIL: roberto.martinezh@ug.edu.ec

3. Ecuador EMAIL: jean.carreralo@ug.edu.ec

Recibido: 10/6/2019

Aceptado: 19/8/2019

Resumen: Desde que nacieron los procesos financieros, de igual manera se han instaurado entes y personas dentro de las empresas para no ejecutarlos de manera correcta, lo que ha llevado al desfalco y fraude a muchas organizaciones. Es por ello que existen los procesos de auditorías capaces de detectar el mal manejo de los procesos contables y de esta manera realizar las acciones pertinentes para su corrección. La metodología de la investigación es de tipo revisión bibliográfica, apoyada por distintas obras de investigación alojadas en la web. Se concluye que los auditores deben cumplir con su trabajo de una manera responsable y con profesionalismo, de igual forma no debe haber ninguna relación entre los auditores y la empresa, los procesos de auditoría deben realizarse dentro del marco legal que los regula y contar con las herramientas necesarias para realizar un óptimo proceso de auditoría.

Palabras clave: Auditoría, Contable, Financiero, Norma, Regulación.

Abstract: Since the beginning of the financial processes, entities and people have been established within the companies so as not to execute you correctly, which has led to the embezzlement and fraud of many organizations. That is why there are audit processes capable of detecting the mismanagement of accounting processes and in this way perform the relevant actions for their correction. The research methodology is of bibliographic review type, supported by different research works hosted on the web. The general conclusions that can be reached is that the auditors must carry out their work in a responsible and professional manner, in the same way there should be no relationship between the auditors and the company, the audit processes must be carried out within the legal framework that regulates them and gives them the necessary tools to perform an optimal audit process.

Keywords: Audit, Accountant, Financial, Standard, Regulation.

INTRODUCCIÓN

La auditoría financiera es también llamada auditoría forense (AF) en ese aspecto OCAMPO, BURITICÁ, & MARTINEZ (2010) argumentan que La AF, “es la auditoría que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero, y generalmente los resultados de la AF son utilizados por la justicia para analizar, detectar y castigar delitos” (pág. 110).

La auditoría financiera ha pasado a ocupar un lugar importante dentro del contexto investigativo actual. Las investigaciones en auditoría financiera se inscriben a la vez dentro de toda la problemática de las investigaciones en finanzas con respecto a la cual (Pascual, 2005) planteo una visión crítica al respecto que puede resumirse en este lapidario pensamiento: “Deberíamos preguntarnos con mayor frecuencia cuáles son los problemas financieros que tienen las empresas (y los particulares), y cómo resolverlos; y no cómo hacer una investigación que nos satisfaga a nosotros o guste a nuestros colegas” (p. 41). Este desequilibrio ante la práctica y la investigación científica es el reto que enfrenta quien pretenda sistematizar cual es el “estado del arte” de un determinado tema en la literatura actual. Este mismo autor (Pascual, 2005) señaló lo que llamo el uso y abuso de los datos y al respecto citó otra frase de Ross (1993) que resume gran parte del problema: “si torturas suficientemente los datos, confesarán cualquier crimen” (p. 11) (Garcés, 2016, pág. 546).

En los últimos años han proliferado, de forma “escalofriante”, escándalos financieros que han puesto de manifiesto irregularidades contables y abusos por parte de algunos colectivos relacionados con la información financiera. En torno a ellos se han propiciado debates en el ámbito internacional, que auguran importantes cambios en el gobierno de las empresas y en la forma de aplicar códigos que puedan impedir la manipulación de la información en beneficio propio (Benau & Martínez, 2003, pág. 26).

La auditoría interna clásica se ha venido ocupando del sistema de control interno, es decir, del conjunto de medidas, políticas y procedimientos establecidos en las empresas para proteger el activo, minimizar las posibilidades de fraude, incrementar la eficacia operativa y optimizar la calidad de la información económico-financiera.

Este sistema se ha centrado en el terreno administrativo, contable y financiero. La auditoría interna se pone de manifiesto en una empresa a medida que ésta aumenta en volumen y se hace imposible el control directo de las operaciones por parte de la dirección. El objetivo principal es ayudar a la dirección en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, proporcionándole análisis objetivos, evaluaciones, recomendaciones y todo tipo de comentarios pertinentes sobre las operaciones examinadas. Este objetivo se cumple a través de otros más específicos: Dirigir las investigaciones siguiendo un programa redactado de acuerdo con las políticas y los procedimientos establecidos y encaminado al cumplimiento de los siguientes puntos:

- Averiguar el grado en que se están cumpliendo las instrucciones, planes y procedimientos emanados de la dirección.
- Revisar y evaluar la estabilidad, suficiencia y aplicación de los controles operativos, contables y financieros.
- Determinar y todos los bienes del activo están registrados y protegidos.
- Verificar y evaluar la veracidad de la información contable y otros datos producidos en la organización.
- Realizar investigaciones especiales solicitadas por la dirección.
- Preparar informes de auditoría acerca de las irregularidades que pudiesen encontrarse como resultados de las investigaciones, expresando igualmente las recomendaciones que se juzguen adecuadas.

- Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes emitidos con anterioridad (Gómez López).

El fraude financiero es la distorsión de la información financiera, buscando causar perjuicios. Estado (sociedad). La distorsión o fraude se puede ver en dos sentidos, aparentar fortaleza financiera, o en otro caso aparentar debilidad financiera.

Imagen 1. Tipos de fraude financieros

Mercado de Valores:	Inactivo
Empresas de Tipo:	Familiar
Administración Tributaria:	Débil (o moderada)
Carga Tributaria (costo / beneficio)	Débil (o moderada)

Fuente: (OCAMPO, BURITICÁ, & MARTINEZ, 2010).

Los casos de fraudes más renombrados a nivel mundial fueron los de las empresas Enron, Parmalat, WorldCom, Xerox, por hacer mención de algunos, en donde basadas en las mismas,

pero con mayor énfasis en la quiebra de Enron, se tomaron medidas financieras y legales, con el objeto de prevenir este tipo de fraudes empresariales, dándose paso a la creación de la Ley Sarbanes- Oxley, la cual generó un cambio en la contabilidad y la responsabilidad del auditor externo, frente a la contabilidad corporativa, con el propósito de resguardar y prevenir actos de fraudes que resulten dañinos para la empresa, como consecuencia de la dinámica que actualmente se vive en los negocios, influenciados por la globalización y el rápido auge de los cambios tecnológicos. La sociedad va creciendo y a su vez transformando los principios éticos y como resultado la modificación constante de los mismos. La creación de dicha ley, reforzó la aplicación del informe Committe of Sponsoring Organizations of Treadway Commission (COSO), con el objeto de instaurar controles internos en las empresas y establecer una guía de aplicación y seguimiento de dichos controles, en donde a raíz de los escándalos financieros se produjo la emisión de una nueva propuesta conceptual de los controles (Hernández, 2016, págs. 16,17).

La función de auditoría se desarrolla en un ambiente de riesgos. El auditor debe conocer y evaluar por lo menos los riesgos asociados al negocio del cliente (riesgos inherentes y de control), y los relacionados al examen de los estados financieros (riesgos de detección y de auditoría). La planificación del examen de los estados financieros por parte de un auditor independiente persigue controlar estos riesgos. Al respecto, la Norma Internacional de Auditoría 300 (NIA 300) del IFAC (2010), indica que “planear una auditoría implica establecer la estrategia general de auditoría para el trabajo y desarrollar un plan de auditoría. La planeación adecuada beneficia a la auditoría de estados financieros...” (Párrafo 2). Para desarrollar estas ideas, Arens y Otros (2007), señalan que el trabajo de auditoría debe ser cuidadosamente planificado por el auditor y al respecto señala que: “existen tres razones importantes del porqué (...) planear de manera correcta los contratos: para (...) obtener evidencia competente y suficiente de acuerdo a las circunstancias; para ayudar a mantener costos razonables (...); y para evitar los malentendidos con el cliente” (p. 194) (Escalante, 2014, pág. 44).

METODOLOGÍA

La metodología de la investigación es de tipo revisión bibliográfica, para ello se han utilizado diferentes medios electrónicos como revistas, artículos de páginas web, libros digitales, entre otros, para la obtención de la información sobre los aspectos más relevantes de la auditoria financiera y como esta, ha sido de gran importancia para mejorar la estructura financiera de una organización y evitar las malas prácticas contables y fraudes.

RESULTADOS

Imagen 1. Tipos de Auditorias

Enfoque	Autor	Tipo de Auditoría
Según el objetivo de la auditoria	Peña Gutiérrez, Alberto (2010)	• Financiera • Operativa • Socio-laboral • Medioambiental • Ética • Informática • De Procesos de Calidad
Según los elementos que intervienen	Gonzalbes, M.; Medina, J. (2003)	• De primera parte o Auditoría Interna (Auto-auditoria) • De segunda parte • De tercera parte
Según la actividad que se evalúa	Parsowith, S. (1999)	• De Sistemas • De procesos • De Productos • De Cumplimiento • Investigación • Interna • Externa de segunda parte • Externa de tercera parte • Operativa

Fuente: (Yánez & Yánez, 2012).

- Las auditorias de procesos, conocida también como auditoria de controles de procesos, de operaciones o de una serie de operaciones; donde se evalúa los procedimientos establecidos, a través de la verificación de su existencia o instrucciones de trabajo para los procesos y/o actividades que se realizan en la organización.
- Con relación a las auditorías externas, llamadas también como auditorias de segunda y tercera parte, primeramente se debe destacar, que las de segunda parte, son aquellas que están orientadas a la evaluación realizada por personal técnico independiente ajeno a la organización, que se encarga de la revisión de los procesos y actúan con sus procedimientos y metodología.
- Las auditorias de tercera parte, se realizan con la finalidad de obtener la certificación del o los sistemas de gestión de la organización. Pudiéndose estas clasificarse a su vez, en auditorias del cliente y auditorias de acreditación o certificación, primeramente, las auditorias del clientes son aquellas que las realizan los clientes o los proveedores, y

cuya importancia reside en el impacto en la mejora en los procesos e incrementan la confianza del personal de la organización y sus clientes, por el hecho de tomar en cuenta sus expectativas.

- La auditoría de los sistemas de gestión, donde se considera a la auditoría interna, denominada también por muchos autores como auto-auditorías o auditoría de primera parte. Por su parte, Cuatrecasa (2010), la define como aquellas que se elaboran en la propia empresa, a solicitud de la alta dirección. Se llevara a cabo con personal cualificado que actuará como auditor con el objeto de realizar una autoevaluación de la propia empresa (Yáñez & Yáñez, 2012, págs. 84,85).

Imagen 2. Auditoría financiera como proceso



Fuente: (Escalante, 2014).

En la imagen 2 se puede observar el proceso que se debe seguir para realizar una óptima auditoría. En primer lugar la **planeación y la supervisión**, en este proceso se planifican los pasos a seguir para iniciar el proceso de auditoría, supervisando que todo lo planificado se vaya ejecutando. El proceso de **evaluación del control interno**, ya es el estudio de todos los procesos financieros de la organización y que tipos de controles llevan a cabo (si los hubiere), el tercer proceso es la **tención de evidencia comprobatoria**, en donde el auditor hace una evaluación de todos los estados financieros, ya sean libros de ventas, compras, pagos a proveedores, pago de impuestos, balances generales, entre otros, con el objetivo de comprobar si la información proporcionada es la correcta o ha habido alguna manipulación o omisión de algunos procesos, la última etapa es el **informe de auditoría**, en este proceso se presentan todos los hallazgos encontrados y se dan las sugerencias para realizar las correcciones correspondientes.

Imagen 3. Fases de la auditoria forense

FASES DE LA AUDITORIA FORENSE	
FASE 1. Planificación.	En esta fase el auditor forense debe: Obtener un conocimiento general del caso investigado, Analizar todos los indicadores de fraude existentes, Evaluar el control interno de ser posible y considerarlo necesario (es opcional). Investigar tanto como sea necesario para elaborar el informe de relevamiento de la investigación, en el cual se decide motivadamente si amerita o no la investigación; es decir, si existen suficientes indicios como para considerar procedente la realización de la auditoria forense. Al planificar una AF debe tomarse el tiempo necesario, evitando extremos como la planificación exagerada o la improvisación.
FASE 2. Trabajo de Campo.	En esta fase se ejecutan los procedimientos de auditoria forense definidos en la fase anterior (planificación) más aquellos que se considere necesarios durante el transcurso de la investigación. Un aspecto importante en la ejecución de la auditoria forense es el sentido de oportunidad, una investigación debe durar el tiempo necesario, ni mucho ni poco, el necesario. El auditor forense debe conocer o asesorarse por un experimentado abogado respecto de las normas jurídicas penales (por ejemplo el debido proceso) y otras relacionadas específicamente con la investigación que está realizando. Lo mencionado es fundamental, puesto que, si el auditor forense no realiza con prolijidad y profesionalismo su trabajo, puede terminar acusado por el delincuente financiero aduciendo daño moral o similar.
FASE 3. Comunicación de Resultados.	La comunicación de resultados será permanente con los funcionarios que el auditor forense estime pertinente. Al comunicar resultados parciales o finales el auditor debe ser cauto, prudente, estratégico y oportuno, debe limitarse a informar lo que fuere pertinente, un error en la comunicación de resultados puede arruinar toda la investigación (muchas veces se filtra información o se alerta antes de tiempo a los investigados de los avances obtenidos).
FASE 4. Monitoreo del caso	Esta última fase tiene por finalidad asegurarse de que los resultados de la investigación forense sean considerados según fuere pertinente y evitar que queden en el olvido, otorgando a los perpetradores del fraude la impunidad.

Fuente: (OCAMPO, BURITICÁ, & MARTINEZ, 2010).

El auditor se debe contextualizar no sólo en los aspectos microeconómicos en los que está inmersa la empresa respecto a su operación y funcionamiento, sino también en las externalidades que tienen influencia en el desarrollo de su objeto social, entendiéndose en su aspecto macroeconómico el concepto de globalización como su más trascendente externalidad (Montilla Galvis & Herrera Marchena, 2006, pág. 107).

Un examen de auditoría, realizado conscientemente y con resultados satisfactorios, debe capacitar al auditor para establecer con certeza y objetividad las informaciones básicas con absoluta claridad y precisión. La expresión de la opinión es el trabajo del auditor (Falconí, 2006, pág. 20).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES:

Los procesos de auditoria son esenciales para preservar los procesos legales y correctos que se deben ejecutar dentro de cualquier organización. Para ello es importante en primer lugar contar con un equipo de profesionales (contadores públicos) y sistemas de contabilidad, en donde se pueda introducir los datos contables de una manera correcta y que generen en cualquier momento los reportes necesarios para cualquier tipo de auditoria que se pretenda realizar. Las organizaciones deben cumplir con sus compromisos impositivos y evitar cualquier tipo de acción que genere en una evasión u omisión, en muchos casos hay empresas que manipulan su contabilidad para no pagar impuestos, o reducir los montos de estos.

Los auditores ya sea independientes o que trabajen para una firma de auditoría, deben realizar su trabajo con mucha responsabilidad y profesionalismo, ya que de ello depende del éxito de esta, independientemente de que el proceso de auditoria se realice a pedido de la misma empresa.

Los auditores siempre deben regirse por los procesos de contabilidad y auditoría generalmente aceptados, y deben ejecutar a cabalidad todos los procesos que rige la norma para no omitir algún proceso y que la auditora quede en duda. Y es por ello que los auditores deben estar siempre ajenos o tener algún tipo de relación con a la empresa a auditar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benau, M. A., & Martínez, A. (2003). Los escándalos financieros y la auditoría: pérdida y recuperación de la confianza en una profesión en crisis. *Revista valenciana de economía y hacienda*, 25-48.
- Escalante, P. P. (2014). Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público. *Actualidad contable FACES*, 40-55.
- Falconí, O. (2006). Auditoría y las normas de auditoría generalmente aceptadas. *Contabilidad y Negocios: Revista del Departamento Académico de Ciencias Administrativas*, 16-20.
- Garcés, D. M. (2016). Auditoría Financiera en el contexto investigativo. *Revista Publicando*, 544-552.
- Gómez López, R. (s.f.). *eumed*. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/rgl-genaud/1i.htm>
- Hernández, O. (2016). La auditoría interna y su alcance ético empresarial. *Actualidad contable faces*, 19(33), 15-41.
- Montilla Galvis, O. D., & Herrera Marchena, L. (2006). El deber ser de la auditoría. *Estudios gerenciales*, 22(98), 83-110.
- OCAMPO, C. A., BURITICÁ, O., & MARTINEZ, G. (2010). Las técnicas forenses y la auditoría. *Scientia Et Technica*, 16(45), 108-113.
- Yáñez, J., & Yáñez, R. (2012). Auditorías, Mejora Continua y Normas ISO: factores clave para la evolución de las organizaciones. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias*, 83-92.